



0244

DECRETO N°

NEUQUEN,

10 MAR 1989

V I S T O:

El Informe N° 150/89 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, solicita el dictado de la norma legal que dé de baja por fallecimiento, a partir del día 03 de Marzo del presente año, al ex-agente Municipal SALAZAR, Iván; adjuntándose a fs.2 Certificado de Defunción;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE BAJA por fallecimiento, a partir del día 03 de Marzo
- - - - - de 1989, al ex-agente Municipal IVAN SALAZAR, L.P.5037/0.-

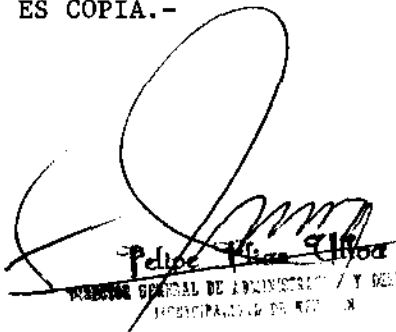
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, División Liquidación de Haberes, liquidense y páguese los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro a sus derechos-habientes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN


Felipe Balda
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E